

CONSEJERIA JURIDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ARTÍCULO 95, FRACCIÓN XXXI ESTADÍSTICAS GENERADAS

| DESCRIPCIÓN DE VARIABLE |
|---|
| 1. ATENCIONES JURÍDICAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN TEMAS DE ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL |
| 2. TRAMITE Y GESTIÓN DE LA CARTA DE NO AFECTACIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES |
| 3. DESIGNACIONES Y SEGUIMIENTO DE NUEVOS EXPEDIENTES DE TRABAJO COMUNITARIO, POR VINCULACIONES JURIDICAS |
| 4. ATENCIONES A SOLICITUDES DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROCEDIMIENTOS FEDERALES Y ESTATALES REQUERIDAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O AL AYUNTAMIENTO |
| 5. EXPEDIENTES FORMADOS CON MOTIVO DE NOTIFICACIÓN DE VENTAS DE PARCELAS EJIDALES ENTERADAS AL MUNICIPIO, CONFORME LA LEY AGRARIA |

Área responsable de generar la información: Consejería Jurídica de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León